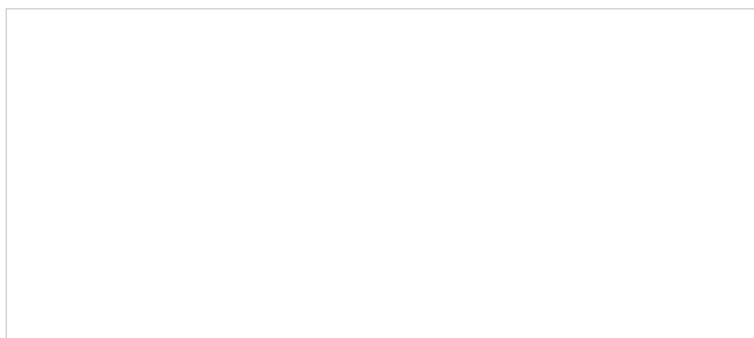




**SONDER REGULACIÓN, S.A.**

Energy Control



**Asunto: Procedimiento Devoluciones**

Fecha: 01/01/19

- En primer lugar, el material debe haber sido suministrado por Sonder Regulación S.A., no fabricado por Sonder para un tercero y estar integrado en otro fabricado.
- Hacer referencia en documentación facilitada por ustedes de nuestro número de albarán.
- Encontrarse el material en su embalaje original, precintado y sin ningún tipo de desperfecto.
- Comunicar intención de devolución, previamente al envío, por email a [jose@sonderregulacion.com](mailto:jose@sonderregulacion.com)
- Enviar el material a portes pagados a nuestras dependencias de Rubí (Barcelona).
- No se admitirán devoluciones de material trascurridos 15 días tras la recepción del mismo.
- El abono se efectuará en la siguiente compra realizada.
- En todas las devoluciones se efectuará un demerito mínimo del 10% del valor neto facturado, en concepto de revisión y acondicionamiento. Con un mínimo de 12,00€
- Sonder se reserva el derecho de efectuar un demerito mayor en el caso de estimarlo necesario por re-embalaje, revisión, puesta a punto o cualquier otro concepto.
- No se admitirán devoluciones de fabricados especiales o a medida solicitados por el cliente.

